PASADO COMO Comunicación A COMISION



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

> 10 OCT 2006 153.281-P-06

MESA DE ENTRADAS

VISTO: La solicitud telefónica de los vecinos de la calle Granel al 2800.

CONSIDERANDO: Que su preocupación se basa en la falta de iluminación de la zona, con el peligro que esto ocasiona a los transeúntes en materia de seguridad, ya que por la falta de las mismas se torna un verdadero riesgo circular de noche por ese sector.

Por lo precedentemente expuesto, el concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Articulo 1º: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la repartición que corresponda coloque columnas de alumbrado publico en la calle Granel al 2800 de nuestra ciudad.

Articulo 2º: Comuníquese con sus considerándos. De forma.

Antesalas, 09 de octubre de 2006